

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-AU-UNMSM-2024 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se reunió la Asamblea Universitaria en la Sala Víctor Humareda del Centro Cultural de San Marcos "Casona", presidida por la Señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretaria General, señora Elsa Ascención Marchinares Maekawa.

La Secretaria General, señora Elsa Ascención Marchinares Maekawa, procede a registrar la asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria.

## 1. LISTA DE ASISTENCIA

### AUTORIDADES DE ALTA DIRECCIÓN

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)  
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)  
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

### DECANOS

Dr. Rufino Gonzalo Espino Reluce (Letras y Ciencias Humanas)  
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Derecho y Ciencia Política)  
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)  
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Ciencias Biológicas)  
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Ciencias Económicas)  
Dr. Eduardo Flores Juárez (Farmacia y Bioquímica)  
Dr. Romel Armando Watanabe Velásquez (Odontología)  
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Educación)  
Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria)  
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Química e Ing. Química)  
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)  
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Ciencias Contables)  
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)  
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Ingeniería Geológica Minera Metalúrgica y Geográfica)  
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)  
Dr. Darío Utrilla Salazar (Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano de Psicología)

### PROFESORES PRINCIPALES

Sra. Elsy Haydee Mini Díaz De Medina	Sr. Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
Sr. José Ángel Porlles Loarte	Sra. Julia Esther Castro Hidalgo
Sr. Chedorlaomer Rubén Gonzales Espinoza	Sra. Tula Margarita Espinoza Moreno
Sr. Fernando Demetrio Carcelén Cáceres	Sr. Juan Manuel Barreda Guerra
Sr. Rommel Humberto Plasencia Soto	Sr. Fulgencio Villegas Silva
Sr. Carlos Alberto Pastor Carrasco	Sra. Roxana López Cruz
Sr. Máximo Enrique Pérez Zevallos	Sra. María Meza Vega

### PROFESORES ASOCIADOS

Sr. Felipe Enrique Lozano Castro  
Sr. Eugenio Corrales Prada  
Sr. Rubén Alfredo Quiróz Ávila  
Sra. Olga Jenny Cornejo Jurado

Sr. Geiner Marín Díaz  
Sr. Héctor Manuel Hernández Valz  
Sr. Frank Collantes Sánchez  
Sr. William Cesar Olano Díaz

## PROFESORES AUXILIARES

Sra. Rocío Julieta De la Cruz Marcacuzco  
Sr. Víctor Antolín Reyes Padilla  
Sr. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto

Sr. Félix Dasio Ayala Peralta  
Sr. Juan Raúl Lucas López

## ESTUDIANTES

Sr. Edwing Andy Pineda Mejía  
Sr. Luis Enrique Vera Tesen  
Sra. Melani Gavilán Ventura  
Sr. James Olivares Ramírez  
Sr. Piero Salvatore Pérez Ruiz  
Sr. Luis Fernando De La Cruz Urrutia

Sr. Félix Clinton Baltazar Poma  
Sr. Henry Labra Yabar  
Sr. Ronald Alexis Manallay Moreno  
Sr. Álvaro Guillermo Molero Farman  
Sr. Ramsés Alfonzo Salinas Mejías  
Sra. Viviana Lizeth Vílchez Campos

## INVITADOS

Sr. Hugo Junior Pimentel Hurtado (Presidente de la FUSM)  
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)  
C.P.C. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)  
C.P.C. Fernando Oscar Gabriel Charatona (Director General de Administración)  
C.P.C. Heiner Armando Chávez Andrade (Jefe de la Oficina General de Planificación)  
Sr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)  
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)  
Sra. Marybel Vidal Matos (Presidenta Ejecutiva de ATU)  
Sra. Sumac Inés Ormeño Villalba (Subdirectora de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias SAPLI- ATU)  
Sr. Julio Cesar Lavado Yarasca (Subdirector de la Subdirección de Estudios y Proyectos – DI ATU)  
Sr. Teófilo Gino Valdez Hinojosa (Coordinador de Interferencias – DI ATU)  
Sr. Julio Junior Cabrera Musayón (Coordinador de Predios – DI ATU)  
Sr. Luis Antonio Ibáñez Guerrero (Director de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales)  
Sr. Pablo Eduardo Salazar Delgado (Autoridad de Transporte Urbano - ATU)  
Sr. Gonzalo Sebastián Tejada Auza (Autoridad de Transporte Urbano - ATU)  
Sr. Jean Paul Calle Casusol (Coordinador del Proyecto de la Línea 2 de la DGPPT del MTC)  
Sr. Félix Fernando Tan Rodríguez (Ministerio de Transportes y Comunicaciones)  
Sr. Manuel Figueroa (Viceministerio de Transportes y Comunicaciones)  
Sra. Ruth Alessandra Ramos Rivas (Notaria)

**Secretaria General:** Señora Rectora, informo a usted que contamos con el quorum reglamentario.

**Señora Rectora:** Contando con el quorum reglamentario, iniciamos la Sesión Extraordinaria. Señora Secretaria sírvase dar cuenta del punto del Orden del Día y las personas que se encuentran dentro de la Asamblea, tanto la señora Notaria como los invitados del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

## 2. ORDEN DEL DÍA

### 1. AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO (ATU) - ACTIVIDADES A REALIZARSE EN LA UNMSM POR EJECUCIÓN DEL PROYECTO “LINEA 2”

**Secretaria General:** Señora Rectora, como único punto de la agenda se tienen las actividades a realizarse en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con motivo de la ejecución de la Línea 2 del Metro. El día de hoy nos acompañan la señora Sumac Inés Ormeño Villalba (Subdirectora de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias – ATU), el señor Julio Cesar Lavado Yarasca (Subdirector de la Subdirección de Estudios y Proyectos – DI ATU), el señor Teófilo Gino Valdez Hinojosa (Coordinador de Interferencias – DI ATU), el señor Julio Junior Cabrera Musayón (Coordinador de Predios – DI ATU); asimismo, tienen a bien acompañarnos los señores Luis Antonio Ibáñez Guerrero, Pablo Eduardo Salazar Delgado y Gonzalo Sebastián Tejada Auza, todos ellos de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales; asimismo, nos acompañan por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los señores Jean Paul Calle Casusol y Félix Fernando Tan Rodríguez; también nos acompaña la Notaria Alexandra Ramos Rivas del Estudio Ramos. Finalmente, tenemos el gusto de tener la presencia de la Presidenta de ATU, Marybel Vidal Matos.

**Señora Rectora:** Señora Secretaria, habiendo tomado en cuenta de los puntos materia de la agenda e indicado la presencia de las personas presentes, tanto la Notaria como los miembros del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sírvase dar lectura al Oficio N.º 2501-2024-MTC/19.02 y 2430-2024-MTC/19.02 de fechas 08 y 05 de agosto del 2024 de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

**Secretaria General:**

Lima, 08 de agosto del 2024

**OFICIO N.º 2501-2024-MTC/19.02**

Señor(es)  
JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA  
RECTORA  
**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
CALLE GERMAN AMEZAGA N.º 375 - CERCADO - LIMA  
Presente. -

**Asunto** : ACTIVIDADES A EJECUTARSE EN LA UNMSM.  
**Referencia** : OFICIO N.º D-000147-2024-ATU/DI (E-385458-2024)

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, y su SAPLI comunica que realizó la evaluación correspondiente a lo solicitado por vuestra representada.

Al respecto, la ATU señala que es de suma urgencia ingresar a la UNMSM para el inicio de las adecuaciones civiles, a partir del 15 de agosto de 2024 para iniciar las actividades y evitar la paralización de la tuneladora.

En tal sentido, ponemos en su conocimiento lo antes expuesto, y al mismo tiempo se le solicita la atención respectiva a lo solicitado por la ATU.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma BLANCA SILVIA DAVALOS MEJIA, Dirección de Inversión Privada en Transportes - Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Lima, 05 de agosto del 2024

**OFICIO N.º 2430-2024-MTC/19.02**

Señor(es)  
JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA  
RECTORA  
**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
CALLE GERMAN AMEZAGA N° 375 - CERCADO - LIMA  
Presente. -

**Asunto** : ACTIVIDADES A EJECUTARSE EN LA UNMSM.  
**Referencia** : OFICIO N.º D-000139-2024-ATU/DI (E-377794-2024)

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU comunica que realizó la evaluación correspondiente a lo solicitado por vuestra representada, y que cuenta con la conformidad.

En tal sentido, ponemos en su conocimiento lo antes expuesto, y al mismo tiempo se le solicita la participación de la ATU en su Asamblea General a efectos de realizar una presentación de las actividades a ejecutarse y pasos a seguir.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma BLANCA SILVIA DAVALOS MEJIA, Dirección de Inversión Privada en Transportes - Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**Señora Rectora:** Señores asambleístas, como ustedes saben y conocen, desde el 27 de julio del 2022 la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y ATU han estado en conversaciones permanentes, suscribiendo actas en las cuales poníamos algunos puntos en los que estábamos de acuerdo, pero siempre estábamos pendientes de que se inicie la obra de la Línea 2, porque para San Marcos es de vital importancia esta obra, considerando no solamente el beneficio para la universidad, sino también el desarrollo para la ciudad de Lima. Nosotros también hemos tenido una reunión que fuimos conjuntamente con los Decanos y los Vicerrectores al Ministerio de Transportes y fue la penúltima reunión que tuvimos con el Ministerio de Transportes y felizmente que ahora, después de todas estas reuniones que se han ido dándose durante estos 2 años, estamos llegando a un feliz acuerdo, y pongo a consideración de ustedes los puntos que se solicitaron primero, con el primer oficio, que incluso el Ministerio de Transportes lo considera como procedente; señora Secretaria sírvase leer el Oficio N.º 000166 en la parte que se llega a tratar los 11 puntos y los que hoy día también, ha mandado el Ministerio de Transportes referido a los puntos que se están tocando.

**Secretaria General:**

Lima, 13 de marzo del 2024

**JOSÉ AGUILAR REÁTEGUI**  
Presidente Ejecutivo de la ATU  
Presente. -

**Asunto** : Sobre acuerdos o reuniones de trabajo ATU - Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**Referencia** : OFICIO N.º 000181-2024-R-D/UNMSM

Es grato dirigirme a usted en relación al documento de la referencia por medio del cual se realizó la evaluación de la solicitud presentada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; en ese sentido, le comunico lo siguiente:

N°	MEJORA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD	EVALUACIÓN DI-SAPLI
1	Mejora solicitada por la universidad: Saneamiento físico legal de Ciudad Universitaria y San Juan de Lurigancho	Sí procede. A través de la DI-SAPLI se efectuará el apoyo técnico-legal, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos deberá proporcionar la documentación pertinente; este pedido forma parte de los compromisos asumidos por la ATU en el Acta del 27 de julio del 2022.
2	Dos edificios para la vivienda, cada uno con capacidad de 300 personas, uno para damas y otro para varones, modernos, con comodidades y adicional, la construcción de una guardería.	Será evaluado técnicamente a nivel de infraestructura, una vez que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos precise su posible ubicación.
3	Dos edificios multidisciplinarios, Torres Gemelas de 4 a 5 pisos.	Será evaluado técnicamente a nivel de infraestructura posteriormente, una vez que la universidad precise su posible ubicación y alcances.
4	Adecuación de espacios de la Clínica para atención con consultorios.	Sí procede. El acceso a la Clínica y la prestación del servicio se verá impactado con la ejecución de obra, por lo que corresponde la construcción de un nuevo acceso de la ambulancia y el nuevo espacio al interior de la clínica. Esa intervención únicamente comprenderá la infraestructura.
5	Nuevo acceso para ingreso de la ambulancia a la Clínica Universitaria.	
6	Nuevo acceso peatonal para los usuarios del Metro.	Sí procede. Una vez concluida la construcción de la Estación 7, la Ciudad Universitaria contará con acceso peatonal.
7	Reforzamiento del Ala Sur del Estadio y cerco protector con sus respectivos paneles antiruido.	Será evaluado. Se realizará un estudio técnico que, según sus resultados de la ATU, ejecutará la implementación de ser factible. Se evaluarán opciones para mitigar el ruido.
8	Reposición de cercos perimétricos de la Ciudad Universitaria.	Sí procede. La obra implicará efectuar demoliciones parciales a los cercos existentes, los mismos que deberán ser repuestos donde sea afectado en la avenida Amézaga.
9	Scooters eléctricos para estudiantes y minibuses para los catedráticos.	No resulta atendible tal petición, toda vez que la adquisición de vehículos de transporte no califica como mejora.
10	Construcción del Centro de Vigilancia y casetas de seguridad en las puertas.	Sí procede con el fin de mitigar situaciones de riesgo e inseguridad con la ejecución de las obras, se evaluarán opciones para la implementación del Centro de Vigilancia debidamente equipado para su funcionamiento en la avenida Amézaga. Con respecto a las casetas, cada acceso intervenido contará con una de ellas.
11	Nuevo pórtico principal de la universidad en la ubicación de la Puerta N° 2.	Sí procede. La obra implicará efectuar un plan de desvío de transporte público, centrándose como acceso principal en la avenida Amézaga (Puerta N° 2), por lo que será atendido.

Cabe indicar que, efectivamente, dichas mejoras se enmarcan en lo establecido en el artículo 41.9 del Decreto Legislativo N.º 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.

Es importante agregar que venimos haciendo las gestiones para la obtención de los recursos económicos, a fin de cumplir con las actividades indicadas en el cuadro precedente. Asimismo, solicitamos que se requiera a la universidad, comunique la conformidad a la propuesta formulada en el presente documento, a fin de dar inicio a las adecuaciones civiles y coordinar la implementación de la infraestructura en el curso del mes de abril. En ese sentido, remito a su Despacho un proyecto de oficio de respuesta dirigido a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Atentamente,

César Manuel Jiménez Espinoza, Director de la Dirección de Infraestructura.

**Señora Rectora:** Habiendo escuchado el primer oficio con las intenciones que tenía el Ministerio de Transportes, yo creo que es importante ver la exposición del Ministerio de Transportes y ATU sobre qué nos están ofertando y qué ha cambiado de esa fecha a hoy, porque entiendo que San Marcos es la referente, es la universidad democrática, es la universidad que siempre va a buscar el bien común, el bienestar común de la sociedad, vamos a escuchar la exposición y luego vendrán las intervenciones en relación a la lectura del último oficio que también nos ha llegado del Ministerio de Transportes. Los que estén de acuerdo con este procedimiento, sirvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Podría exponer, por favor.

**Presidenta Ejecutiva de ATU:** Muy buenas tardes con todos, soy la ingeniera Marybel Vidal Matos, presidenta ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano, traigo el saludo del señor Ministro Raúl Pérez, el día de hoy estamos aquí para poder brindar una exposición respecto a la evaluación que se ha efectuado de acuerdo a los requerimientos que se ha tenido para la implementación en el caso de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. Voy a darle el pase a la doctora Sumac Ormeño para que pueda efectuar la exposición y quedamos abiertos a sus consultas. Muchas gracias.

**Subdirectora de la SAPLI:** Buenas tardes con todos, soy Sumac Ormeño de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias de la Autoridad de Transporte Urbano, a continuación, vamos a hacer una presentación de las ventajas con las que va a contar la Ciudad Universitaria con la instalación de la Estación 7 de la Línea 2 y después poco a poco vamos a ver cómo se van a atender las solicitudes efectuadas por parte de ustedes. Lo siguiente es un vídeo. **(PRESENTACIÓN DE VIDEO)**

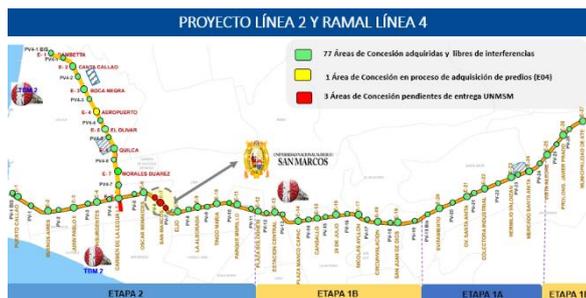


**Subdirectora de la SAPLI:** Acá podemos ver el ejemplo de la Universidad de México, Argentina; en la misma Universidad de Argentina tenemos en la Facultad de Medicina y también en la Universidad de Santiago de Chile. Por favor, pueden poner el vídeo para que aprecien el ejemplo de la Universidad de Buenos Aires. **(PRESENTACIÓN DE VIDEO)**



**Subdirectora de la SAPLI:** En la presente lámina ustedes pueden apreciar el tiempo que actualmente toma

llegar a la Ciudad Universitaria, desde la Línea 1 en la Estación Bayóvar son cerca de 21 km; actualmente toma 90 minutos o tal vez más y con la Línea 2 les va a tomar 35 minutos. Respecto a la Estación de Villa El Salvador, también de Línea 1, hay 28 km; a la fecha toma llegar a la Ciudad Universitaria cerca de una hora y 45 minutos y con la Línea 2 tomaría 47 minutos porque se haría la interconexión. Cuando empieza a operar toda la Línea 2 desde la municipalidad de Ate hacia la Ciudad Universitaria, actualmente toma cerca de 2 horas y con la Línea 2 van a poder trasladarse y llegar en 32 minutos. En cuanto al otro punto de la Línea 2, que es en el puerto del Callao, actualmente les toma 60 minutos y con la Línea 2 van a poder llegar en 10 minutos. Lo mismo en la parte de la avenida Faucett, que es el Ramal 4, actualmente son sólo 9 km, toma 50 minutos y con la Línea 2 van a poder llegar en 15 minutos.



**Subdirectora de la SAPLI:** En la siguiente gráfica pueden ver cómo se desarrolla toda la Línea 2. Este es el punto de la Municipalidad de Ate, el puerto del Callao y el Ramal. A la fecha, las áreas de concesión, estaciones y pozos ya han sido entregadas al concesionario y por eso esta etapa ya se encuentra en operación y se vienen ejecutando las obras en todo este sector. Como saben, hace un mes más o menos hemos podido entrar a la Estación Central, la tuneladora que se encuentra en Paseo Colón y de ahí va a continuar hasta la Ciudad Universitaria, donde se ubican 3 áreas de la concesión que son: la Estación San Marcos y dos pozos de ventilación; los pozos de ventilación, además de su nombre, también son posibles salidas de emergencia. Y bueno, estamos por entregar en el Ramal la Estación Aeropuerto para que continúen las obras.



**Subdirectora de la SAPLI:** En la siguiente lámina estamos mostrando dónde se ubicarían los pozos de ventilación que está a la altura de la Puerta 7, la Estación San Marcos que se encuentra frente a la Clínica Universitaria y el Pozo 6 que creo que se encuentra a la altura de la Facultad de Economía, si mal no recuerdo. Las líneas amarillas que pueden apreciar son las áreas de ejecución de obras, que son áreas temporales que usa el concesionario para poder ejecutar las obras en la estación.

### REQUERIMIENTOS DE LA UNMSM

Por Oficio N° 000181-2024-R-D/UNMSM del 12.02.2024 la UNMSM solicitó los siguientes requerimientos:

1. Saneamiento físico legal	7. Reforzamiento tribuna sur de estadio y cerco con paneles anti ruido
2. Vivienda universitaria – guardería cap. 300 personas c/u (hombres, mujeres)	8. Cerco perimétrico tipo UNI
3. Dos edificios multidisciplinarios 4-5 pisos (torres gemelas)	9. Scooters eléctricos para estudiantes y minibuses
4 - 5 Clínica universitaria Adecuación de espacios y nuevo acceso de ambulancia	10. Centro de vigilancia y casetas de seguridad en puertas
6. Acceso peatonal /adecuaciones civiles, CIRA	11. Nuevo pórtico de ingreso

**Subdirectora de la SAPLI:** Tal como hace un momento lo leyeron, estas son las solicitudes que nos alcanzó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como medida de compensación por los 3,500 m2 que comprenden las áreas que son necesarias para la ejecución del proyecto. Es el saneamiento físico-legal de la Ciudad Universitaria que se encuentra pendiente y también de uno de los terrenos en San Juan de Lurigancho; la Vivienda Universitaria que tiene que incluir una guardería; dos edificios multidisciplinarios de 4 o 5 pisos; las adecuaciones que se tienen que hacer en la Clínica Universitaria, que incluye espacios nuevos y el nuevo acceso a la ambulancia; el acceso peatonal y hay que hacer algunas adecuaciones civiles, ahora les explicamos un poco mejor; el reforzamiento de la tribuna sur del Estadio y cercarlo con paneles antiruido; también el cerco perimétrico tipo UNI; los scooters para estudiantes y minibuses para los catedráticos; el Centro de Videovigilancia y casetas de seguridad en las puertas; y el nuevo pórtico de ingreso a la Ciudad Universitaria.

### ADECUACIONES CIVILES A EJECUTARSE

**Adecuaciones civiles necesarias**

- 4 - 5 Clínica universitaria  
Adecuación de espacios y nuevo acceso de ambulancia
- 6. Acceso peatonal para usuarios del Metro  
Adecuaciones civiles, CIRA
- 8. Cerco perimétrico tipo UNI
- 10. Centro de vigilancia y casetas de seguridad en puertas (\*)  
(\*) Ubicación de centro de videovigilancia por confirmar
- 11. Nuevo pórtico de ingreso

**Subdirectora de la SAPLI:** Dentro de las adecuaciones civiles a ejecutarse son obras que sí se requieren ejecutar para que la Ciudad Universitaria pueda seguir operando sin mayores dificultades o mitigando de alguna manera los impactos que se podrían generar. El nuevo pórtico que se ubicaría a la altura de la Puerta 2 que es en la intersección de Universitaria con Venezuela, que creo que es indispensable. Al instalarse la Estación 7, se cierra el acceso directo que tiene la ambulancia a la Clínica, por eso es que hay que hacer la adecuación de los espacios de la Clínica, y el acceso peatonal para los usuarios del Metro porque al encontrarse la estación aquí, se va a tener que hacer un acceso porque, obvio, cuando salen de la estación, tienen que ingresar a la Ciudad Universitaria.

### CLÍNICA UNIVERSITARIA

Adecuación de espacios y acceso de ambulancia

- ⚠ **Asunto**  
Afectación de puerta 4 y 5 de ingreso a clínica (pacientes y ambulancia)
- 🌱 **Mejora**  
• Adecuación de infraestructura de clínica  
• Nuevo acceso de ambulancia  
• Adecuación de vías internas
- 👤 **Beneficio**  
• Se asegura la concurrencia de pacientes  
• Mejores instalaciones para comodidad de trabajadores de salud y pacientes
- 💰 **Presupuesto**  
• Adecuación de espacios internos y externos de clínica S/ 3.21 millones  
• Acceso de ambulancia S/ 1.39 millones  
**Total: S/ 4.6 millones**

**Subdirectora de la SAPLI:** Esta lámina es un croquis de lo que se va a hacer para mejorar la Clínica Universitaria y una de las sugerencias es que, actualmente, la ambulancia ingresa por esta puerta, deja al paciente en esta zona y recién entra hacia la Clínica, hacia la zona de emergencia. La idea es hacer una ruta de acceso de la ambulancia para que ingrese directamente a la Clínica y esto va a implicar que se tengan que hacer algunas reformas y adecuaciones al interno; estos son todos los trabajos que se necesitan ejecutar; la idea es que los pacientes tengan un mejor acceso dentro de la misma Clínica.



**Subdirectora de la SAPLI:** Al instalarse la estación, uno de los carriles que se encuentran frente a la Clínica Universitaria va a tener que ser acortado, entonces, es necesario hacer algunas adecuaciones viales para que el transporte de la universidad pueda seguir circulando, para eso vamos a tener que hacer algunos trabajos en estas zonas; y, bueno, ahí está la inversión que nos va a tomar ejecutar este trabajo.



**Subdirectora de la SAPLI:** Dentro de la solicitud que presentó la universidad, solicitó un Centro de Videovigilancia y las casetas de seguridad en las puertas. De acuerdo a lo que se leyó, ustedes pudieron escuchar que es uno de los pedidos que desde el primer momento se va a atender, toda vez que somos conscientes que en el momento de la ejecución de obras al momento de los cerramientos a veces hay problemas con la seguridad; entonces, la idea es poder instalar un Centro de Videovigilancia, no solo en la parte de Amézaga, sino también en todas las puertas de la Ciudad Universitaria y también dotarlos con buena iluminación.



**Subdirectora de la SAPLI:** Todos sabemos cómo se encuentra la Puerta 2 de la Ciudad Universitaria y creo

que es un pedido atendible y, además, porque es la puerta de ingreso a la Decana de América, o sea, si tenemos que hacerlo, creo que San Marcos se merece una buena puerta de acceso, el nuevo pórtico. Les hemos mostrado algunas que hemos encontrado en México y Argentina. Vamos a hacer una inversión de 2 millones para que pueda ejecutarse el pórtico que se merece la Ciudad Universitaria.



**Subdirectora de la SAPLI:** Otra de las adecuaciones civiles que tenemos que hacer al interior de la universidad son algunas pequeñas reubicaciones de aspersores, bancas para que en esta zona el concesionario pueda ejecutar las obras; vamos a moverlos y, conjuntamente con la universidad, ver cuáles van a ser las mejores ubicaciones cercanas a esta zona.



**Subdirectora de la SAPLI:** Lo mismo es en el Pozo de Ventilación 7, acá solo hay una tubería de riego y el poste de alumbrado que, probablemente, al estar cerca la Puerta 3, vamos a fusionarlo con las casetas y la iluminación que se va a implementar.



**Subdirectora de la SAPLI:** Acá también hay otras pequeñas adecuaciones que tienen que ver con temas de servicios básicos como el gas; la cámara de seguridad, que se implementa con el otro proyecto; el buzón de alcantarillado, que también lo vamos a reubicar; farolas y bancas.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – ADECUACIONES CIVILES

N°	Actividades	2024					2025						
		AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1	Saneamiento físico legal UNMSM												
4-5	Clínica Universitaria (adecuación de espacios y nuevo acceso de ambulancia)												
6	Acceso peatonal / Adecuaciones civiles, CIRA												
8	Cerco perimétrico tipo UNI												
10	Implementación de centro de videovigilancia y cassetas												
11	Nuevo pórtico de ingreso a UNMSM												

NOTA: Las contrataciones de servicios y obras se encuentran en proceso



**Subdirectora de la SAPLI:** Acá les presentamos cuánto tiempo más o menos nos va a tomar ejecutar las actividades que les hemos descrito; en realidad, las contrataciones, por lo menos, de la Clínica, el acceso peatonal, cerco perimétrico, implementación del Centro de Videovigilancia, casetas y el nuevo pórtico, ya cuentan con contratos suscritos para poder implementarlos; y nos tomará alrededor de 6 meses poder cumplir con la ejecución de estos trabajos. Sobre el saneamiento físico-legal solicitado, como es un trámite donde se interactúa con otras entidades públicas, no necesariamente podemos poner un plazo de 4 o 5 meses; estamos saneando unos predios en otras entidades y nos está tomando más de 6 meses.



**Subdirectora de la SAPLI:** Respecto a las mejoras de la infraestructura en la Ciudad Universitaria. Tal como lo indicaron, están solicitando la Vivienda Universitaria, el edificio multidisciplinario, scooters y el reforzamiento del Estadio.

### VIVIENDA UNIVERSITARIA- CUNA GUARDERÍA

- Asunto  
 Instalaciones con mas de 50 años de antigüedad  
 Cap. aprox. de 200 estudiantes  
 Estructura no cumple con la actual normativa de vivienda
- Mejora  
 Construcción de la nueva sede de la residencia universitaria de 5 pisos  
 - Torre para varones (300)  
 - Torre para mujeres (300)  
 - Guardería
- Beneficios  
 Aumento de número de beneficiados  
 Instalaciones modernas  
 Espacios adecuados para convivir y estudiar  
 - Ascensor, sala multicuotas, coworking, tópico, lavandería, termas a gas, salas de estudio, habitaciones con baño incluido
- Inversión  
**S/ 23.42 millones**

Residencia universitaria UNMSM

Residencia universitaria Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - México - Marzo 2019

Guardería "Unimissil" de la Universidad Maria Auxiliadora (UMA) de San Juan de los Rios inaugurado en 2019 para hijos de estudiantes

**Subdirectora de la SAPLI:** Respecto a la Vivienda Universitaria y la cuna-guardería, estamos proyectando un costo de 23 millones para poder construir esta edificación y estamos mostrando algunas fotos de las residencias universitarias. Se ha solicitado una torre para varones para 300 personas y otra para mujeres de 300; actualmente, sólo tienen una capacidad de 200 estudiantes y, como todos saben, las edificaciones ya tienen varias décadas; y también hemos podido apreciar que hay una guardería en una universidad nacional, así que creo que es muy conveniente para toda la comunidad universitaria.

RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN LA REGIÓN



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo – México  
Marzo 2019

Universidad Nacional de Litoral – Argentina  
Octubre 2021

**Subdirectora de la SAPLI:** Bueno, estos son algunos ejemplos de residencias universitarias en la región.

DOS EDIFICIOS MULTIDISCIPLINARIOS

- Asunto**  
Requerimiento UNMSM a la infraestructura
- Mejora**  
Edificios multidisciplinarios
- Beneficio**  
Edificio con espacios flexibles para habilitación de multiaulas y multilaboratorios
- Inversión**  
S/ 8.15 millones



Multiaulas - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México

**Subdirectora de la SAPLI:** Respecto a los dos edificios multidisciplinarios; de las conversaciones y las exposiciones que se han tenido, han solicitado este edificio multiaulas para poder hacer cualquier tipo de evento académico. Va a tomarnos una inversión de cerca de 8 millones de soles. Ojo que aún está por definirse la ubicación de estos edificios.

HABILITACIÓN DEL ESTADIO (TRIBUNA SUR) Y PANELES ANTIRUIDO

- Asunto**  
• Tribuna sur inhabilitada por problemas estructurales y de asentamiento (efersa 8 mil apms).  
• Afersa anual autorizada por Defensa Civil 22 mil (en tribunas)  
• Constantes reclamos de alumnos y vecinos por el ruido
- Mejora**  
• Expediente técnico que analiza la habilitación de tribuna sur  
• Reforzamiento de tribuna sur
- Beneficio**  
• Aumento del afersa  
• Aumento del costo de alquiler del estadio para eventos deportivos, culturales  
• Mayores ingresos para la universidad
- Inversión**  
Reforzamiento de tribuna sur: S/ 1.44 M  
Paneles antiruido: S/ 1.2 M  
Total: S/ 2.64 M



(\*) Se requiere información técnica (planos, estudios de asentamiento) que permita evaluar y adoptar las medidas de reforzamiento para su funcionamiento

**Subdirectora de la SAPLI:** La habilitación del Estadio respecto a la Tribuna Sur; todos tienen conocimiento que la Tribuna Sur tiene asentamientos y por eso Defensa Civil no permite el uso; han solicitado que se haga el reforzamiento, nosotros vamos a hacer el estudio técnico que arroje cuál es la posibilidad efectiva del reforzamiento y su posterior ejecución del mismo; y también la instalación de paneles antiruido para mitigar el ruido de los eventos que se efectúan en el Estadio.

### SCOOTERS Y MINIBUSES

LA UNMSM solicitó la donación de vehículos menores para traslado de profesores y de scooters eléctricos para traslado de estudiantes

Mediante Oficio N°1249-2024-MTC/19 del 04.04.2024 se informó que se realizarán las gestiones para la donación de scooters y alquiler de minibuses




**Subdirectora de la SAPLI:** Con los cerramientos de obras, aparentemente, los estudiantes van a poder acceder por la Puerta 2, entonces, solicitaron que se adquiriera los scooters y también la donación de minibuses, pero como varios que estamos en el sector público, tenemos restricciones por parte del MEF, de la Ley General de Presupuesto, que no se puede adquirir este tipo de vehículos, por eso vamos a recurrir a donaciones para poder cumplir con la solicitud de los scooters eléctricos; y respecto a la movilidad, vamos a hacerlo a través de contratación de movilidad interna, que esta será efectuada una vez que se inicien los cerramientos de obra por parte del concesionario.



**Subdirectora de la SAPLI:** Respecto a estas mejoras, en el primer momento en que nos comunicamos y respondimos a San Marcos sobre la posibilidad de la atención de estos, indicamos que era necesario hacer ciertas evaluaciones, además de técnicas; es la primera vez que estamos frente a un impacto a una universidad nacional, entonces, las normas con las que actualmente se cuentan, siempre habla de las afectaciones directas; entonces, San Marcos ha planteado una compensación social y la compensación social se traduce en estos pedidos; y a la fecha nos encontramos gestionando conjuntamente con el MEF y el MTC el marco legal que nos habilite para poder ejecutar estas obras; una vez que contemos con el marco legal, nosotros estamos proyectando que estas obras las podemos iniciar en el 2025 y deberíamos estarlas concluyendo en el 2026. Además del marco legal, también necesitamos los recursos que también se están gestionando conjuntamente con el Ministerio.



**Subdirectora de la SAPLI:** Acá les estamos presentando una línea de tiempo de las actividades que se

requieren ejecutar al interior de la Ciudad Universitaria. Nosotros ya tenemos suscritos varios de los contratos y en julio de este año se aprobó la Ley 32089 otorgando facultades legislativas al Ejecutivo, entonces, hemos venido trabajando antes, desde el mes de julio, en ese proyecto normativo que ya está a la interna del Ministerio de Transportes y también del Ministerio de Economía para poder emitir el Decreto Legislativo; estamos poniendo un plazo al mes de septiembre, que son los 90 días en que se vence. Esta medida requiere la elaboración de un reglamento para poder implementar los programas de compensación. Y, bueno, nosotros empezamos en el mes de agosto la ejecución de todas las adecuaciones civiles y deberíamos estar terminando entre marzo y abril del siguiente año. Acá estamos pensando en la asignación presupuestal que, si es posible que nos la entreguen en el último trimestre del 2024, nosotros iniciamos; si no, estamos proyectando que vamos a poder empezar a ejecutar a partir del siguiente año. La aprobación de este marco normativo es para poder ejecutar la Vivienda Universitaria, los edificios multidisciplinarios, el reforzamiento de la Tribuna Sur Del Estadio y los paneles anti ruido.

**PROPUESTA DE HABILITACIÓN LEGAL**

**"DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**  
(...)

**"TRIGÉSIMA. - Creación del Programa de Resarcimiento Complementario y Programa de Reubicación de Predios para mitigar los aspectos sociales en la ejecución de los Proyectos en el marco de los procesos regulados por el Decreto Legislativo N° 1192.**

El Programa de Resarcimiento Complementario y el Programa de Reubicación de Predios se aplica ante situaciones específicas y de acuerdo a la necesidad de los proyectos de infraestructura desarrollados o por desarrollarse bajo la modalidad de Asociaciones Públicas Privada, Contratos de Obra Pública, Contratos de Gobierno a Gobierno y Obras por Impuestos declarados de seguridad nacional o necesidad pública a favor de personas naturales y personas jurídicas. (...)"




**Subdirectora de la SAPLI:** Esta es la propuesta normativa que estamos trabajando, lo hemos llamado "Programa de Resarcimiento Complementario" y también hay otro programa que tiene que ver con la reubicación de predios que es para otro tipo de proyectos. Es lo que se está trabajando y se estamos detrás de la aprobación de esto; es justamente para mitigar aspectos sociales de la ejecución de los proyectos.

**REQUERIMIENTOS DE LA UNMSM**

Por Oficio N° 000181-2024-R-D/UNMSM del 12.02.2024 la UNMSM solicitó los siguientes requerimientos:

<div style="display: flex; align-items: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> <div style="margin-left: 5px;">1. Saneamiento físico legal</div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 5px;">7. Reforzamiento tribuna sur de estadio y cerco con paneles anti ruido</div> <input type="checkbox"/> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> <input type="checkbox"/> <div style="margin-left: 5px;">2. Vivienda universitaria – guardería (aprox. 300 personas U/A (varones, mujeres))</div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 5px;">8. Cerco perimétrico tipo UNI</div> <input checked="" type="checkbox"/> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> <input type="checkbox"/> <div style="margin-left: 5px;">3. Dos edificios multidisciplinarios 4-5 pisos (torres gemelas)</div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 5px;">9. Scooters eléctricos para estudiantes y minibuses</div> <input checked="" type="checkbox"/> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> <div style="margin-left: 5px;">4 - 5 Clínica universitaria Adecuación de espacios y nuevo acceso de ambulancia</div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 5px;">10. Centro de vigilancia y casetas de seguridad en puertas</div> <input checked="" type="checkbox"/> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> <input checked="" type="checkbox"/> <div style="margin-left: 5px;">6. Acceso peatonal /adecuaciones civiles, CIRA</div> </div>	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 5px;">11. Nuevo pórtico de ingreso</div> <input checked="" type="checkbox"/> </div>




**Subdirectora de la SAPLI:** Este es el resumen, como ustedes pueden apreciar, de los 11 pedidos solicitados por la universidad, los 11 van a ser atendidos; algunos lo más antes posible, a partir de la última semana de agosto o primeros días de setiembre, y los otros estamos calculando que deberíamos iniciar a implementarlos entre diciembre y enero del siguiente año. Gracias.

**Señora Rectora:** Bueno, ¿alguna pregunta? Yo tengo una inquietud, nosotros como San Marcos empezamos esta negociación en el 2022; creo que, si el Ministerio de Transportes nos hubiera atendido en el momento oportuno, nosotros encantadísimos, pero esto también nos corta gestión porque recuerden que yo, como Rectora, termino en julio del 2026, entonces, tengo una inquietud, ¿qué me garantiza a mí que las obras que empiecen en diciembre o enero del 2025, se puedan cumplir en el 2026 cuando yo no esté? porque eso es una situación muy delicada; si bien es cierto hay cosas que ya nos pueden dar, que se pueden empezar a trabajar, pero hay otras que van a depender del presupuesto del Ministerio de Economía; conociendo cómo funciona el Ministerio de Economía, la pregunta es: ¿habrá buena voluntad del Ministerio

de Economía y Finanzas para que nos resuelva esta crisis, estos problemas? Esa es una preocupación porque ustedes me dicen que se empezaría el 2026, pero ¿cuándo se estarían culminando las obras que se inician en el 2026? Porque yo tengo que tener un comienzo y tengo que tener un fin, cosa que esto debe quedar en el Acta de esta Asamblea sobre cuándo se empieza a trabajar y cuántas son las cosas que nos van a dar a partir de ahora, porque yo tengo entendido que hay cuestiones como es el pórtico, como es el cerco perimétrico, pero el problema es la infraestructura de la vivienda, de los edificios y de las otras cosas que se darían para los proyectos de inversión del año 2025 para el 2026; y creo que esto también demora porque, bueno, yo siempre voy a decir que el Estado burocrático es perverso y a veces las autoridades piensan que es una cuestión personal y no entienden que es una necesidad social, y en esa línea es que yo siempre he reclamado y reclamare porque si nosotros, como país, no vemos cómo podemos resolver la crisis en forma conjunta, no vamos a poder solucionar. Pero también tengo una inquietud porque en el primer documento había un punto que estábamos tocando, que era el saneamiento físico-legal de la Ciudad Universitaria y San Juan de Lurigancho ¿y por qué se pedía esto? Porque el mismo hecho de que esta obra se culmine cuando yo incluso ya haya dejado el Rectorado; yo no puedo hacer muchas cosas por restricciones que van a ver al cerrarse Amézaga y que no podremos ejecutar, esa es la verdad, y muchos dirán “la Rectora se fue sin hacer mucha pompa, mucha gloria”, pero no es la gestión, sino también es la interferencia del Estado, pero al margen de eso, yo contenta de que se dé la obra porque nos va a cambiar la visión de Lima, nos va a cambiar la cara de la universidad y eso también tenemos que rescatar, o sea, cuando a mí me hacen una cirugía, yo siempre me voy a sentir bella, bonita y hermosa, pero eso hay que entenderlo; y sí, San Marcos se repotenciará, pero el costo que tenemos es bastante alto, esas son mis inquietudes. Adelante, por favor.

**Decano Gonzalo Espino:** Señora Rectora, evidentemente acá están personas que son invitadas para resolver y expresarles qué opinamos los asambleístas, los Decanos, los miembros de la Comunidad de San Marcos y en nuestra condición de ciudadanos, entonces, yo no sé si es pertinente pasar a la sesión correspondiente estando las personas que son invitadas; si es así, yo voy a hacer algunas intervenciones.

**Señora Rectora:** Doctor, justamente quiero dejar en claro que está la Notaria porque este es un documento que deben firmar la Asamblea y debe firmar el Ministro de Transporte también; creo que los compromisos legales y formales tienen que ir por esa línea porque nosotros tenemos que entender lo que muchas veces pasa con el Ejecutivo, por eso es que a mí no me incomoda que se queden los miembros que han venido del Ministerio de Transportes porque la Notaria está evidenciando esto. Adelante señorita Sumac.

**Subdirectora de la SAPLI:** Sólo para hacer una aclaración o una precisión, más que una aclaración; cuando hablamos de que iniciamos en el 2025 y concluiríamos en el 2026, nosotros como ATU dentro de nuestro Marco Legal de la 1192 tenemos ciertos beneficios porque todo esto está conduciendo a la ejecución de proyectos de inversión de gran envergadura, por lo tanto, nosotros inaplicamos la Ley de Contrataciones, entonces, en cuanto tengamos los recursos y la habilitación, nosotros vamos a concursar o sacar los contratos de concursos ofertas a precios unitarios y lo que podemos ir avanzando, mientras que sucede el tema de los presupuestos, es la ubicación de las áreas donde se van a construir estas edificaciones, la residencia universitaria, los edificios; porque además creo que todos somos conscientes que la Ciudad Universitaria está dentro del tema del Ministerio de Cultura, el tema arqueológico, entonces, tenemos que hacer también algunas calcatas y estudios de dónde podrían construirse estas edificaciones; por eso creo que la ejecución de las obras iniciarían efectivamente en cuanto se tengan los recursos y deberían de concluir en el 2026; proyectamos que algunas de estas obras pueden tomar unos 4 o 5 meses la elaboración de sus expedientes técnicos y la ejecución alrededor de 6 a 8 meses, pero esos son los plazos más o menos por la complejidad de las edificaciones.

**Señora Rectora:** Gracias. Antes de que intervenga el doctor Espino, señora Secretaria, sírvase leer el último Oficio para ver qué tanto ha cambiado el primer oficio en relación al último oficio que nos ha hecho el Ministerio de Transportes.

**Secretaria General:** Señora Rectora, señores Vicerrectores, asambleístas, respecto del documento enviado

por la ATU en el 2024 en lo que se refiere a los 11 puntos, los dos edificios para la vivienda (cada uno con capacidad de 300 personas), dos edificios multidisciplinarios, se había consignado en esa oportunidad que iban a ser evaluados; con el oficio que ha sido recepcionado el primero de agosto, estos puntos resultan viables; en el punto referido al saneamiento físico-legal de la Ciudad Universitaria y San Juan de Lurigancho, en el oficio de marzo del 2024 se había consignado que sí resultaba viable, pero en el enviado el día primero de agosto del 2024, solamente se ha consignado el saneamiento físico-legal de la Ciudad Universitaria; asimismo, en el oficio enviado en marzo de este año respecto de los scooters eléctricos para estudiantes y minibuses para los catedráticos, habían consignado que no resultaba viable; con este nuevo oficio, sí resulta atendible. Esos serían los puntos, señora Rectora, señores asambleístas.

**Señora Rectora:** La intervención del doctor Espino, por favor.

**Decano Gonzalo Espino:** Muy buenas tardes. Primero quisiera expresar mi gratitud porque esto se haga de manera transparente y que usted invite a toda la comunidad e informe sobre lo que fue un encargo de la Asamblea Universitaria, o sea, usted como gestora lo está realizando y este es un acto de gestión, le corresponde a usted, o sea, no necesitaba convocar a una Asamblea; sin embargo, quisiéramos expresar lo que pensamos en la Universidad de San Marcos, particularmente quien habla como ciudadano, nosotros consideramos que la Línea 2 debe realizarse y no podemos permitir que autoridades, como el alcalde de Lima, quiera detener este proyecto que beneficia a toda la ciudad o que el alcalde de Callao haga lo mismo, lo que queremos es que el Metro sea una realidad, en esa línea estamos trabajando; y efectivamente, sí se tiene que asumir y ese sería el sentido de esta intervención. ¿Cuáles van a ser las prioridades? ¿Cuáles son los niveles de prioridad? Porque se entregó una lista que la universidad ha conversado con ATU; de esto se trata, se trata de prioridades. Por ejemplo, es sabido que la Universidad de San Marcos es criticada por los sonidos en el Estadio, entonces, esa tiene que ser una prioridad porque está afectando a la población, pero también es una prioridad el reclamo que hacen las estudiantes de nuestra universidad, maternidad, la cuna para niños, esa es una es una prioridad para nosotros; el edificio multidisciplinario, esa es una prioridad; el pórtico que el alcalde que ya no está en este mundo, está en otro mundo, se burló de San Marcos, se burló y eso es lo que no deseamos, que se burlen de nosotros; somos la primera institución a nivel nacional y nos acredita, ¿qué nos acredita? no solamente los años o ser la Decana de América, sino ser la primera universidad que investiga, aún con el 50% de las partidas que nos da el Estado Peruano, eso es lo concreto, y por eso San Marco tiene que respetarse; entonces, yo planteo que se vea el tema de las prioridades, ¿cuáles son esas prioridades? Saneamiento legal es prioridad número 1 porque ese es un atraso sucesivo y que no permite a San Marcos tener sus edificios como corresponde; en ese sentido, señora Rectora, sí consideramos que los tratos que tengamos con el Estado, sean en los niveles que corresponden. Muchas gracias señora Rectora.

**Señora Rectora:** Así es señor Decano, se ha traído a la Asamblea porque esto fue un acuerdo de la Asamblea; si bien es cierto, se designó una comisión que era presidida por el Vicerrector Académico y otras facultades, sin embargo, como titular del pliego, yo tengo que cumplir con los encargos y hacer de conocimiento público porque creo que quien no debe, no teme, y yo voy en esa línea de ideas; San Marcos no puede paralizar la Línea 2 porque sería pecado mortal, pero claro, cuando sale el Ministro y habla de plata, yo siempre voy a decir que San Marcos no pide plata, San Marcos pide compensación social y eso pedirá toda la vida cuando cojan aunque sea un metro del terreno; por eso es que hoy estamos reunidos todos acá y también están en línea porque la transparencia tiene que ser así, si nosotros decimos “solamente decide la Alta Dirección”, entonces, para qué existe la Asamblea y para qué existe el Consejo Universitario, y en aras de esa transparencia es que estamos acá. Adelante doctor Bustamante, luego el doctor Flores.

**Decano Ángel Bustamante:** Señora Rectora, simplemente para aclarar algunos conceptos. Se habla de un trabajo relativo al Estadio, el Estadio de San Marcos más o menos debe tener una capacidad para 60 mil espectadores y se habla de una Tribuna Sur; yo había comentado la vez pasada que también deberíamos aplicar otros conceptos en esa zona, por ejemplo, él que habla ha estado en Brasil, en Río de Janeiro, y he visto como el Estadio Maracanã que tiene como 100 mil espectadores, tranquilamente puede desembarcar a una estación de metro con bastante rapidez y eso debemos aprender acá también; vamos a tener una

Tribuna Sur, una Tribuna Norte porque el Estadio de San Marcos puede hacer como está haciendo ahora, por ejemplo, ayer o antes de ayer el Municipio de Borja ha hecho un campeonato mundial de vóleybol femenino, lleno, repleto y visto por todas partes del mundo; en San Marcos se puede hacer igual, podríamos hacer eventos y traer, por ejemplo, a Flamengo, a Fluminense, Vasco da Gama o traer a Boca Juniors, eso jalaría gente y vienen de Ecuador, vienen de Bolivia, si tenemos un gran estadio y lo único que nos falta es que haya una ruta especial, un camino para que vayan de frente de la Tribuna Sur al Metro. Eso quería informar, señora Rectora.

**Señora Rectora:** Sí doctor, yo sé que nosotros soñamos mucho, pero también hay que ser realistas; Brasil es una potencia y nosotros todavía no llegamos a ese nivel. Adelante doctor Flores.

**Decano Eduardo Flores:** Señora Rectora, señores asambleístas, invitados de la ATU, creo que nadie podría estar en desacuerdo con que se desarrolle esta estación del tren, Estación 7 en San Marcos; creo que es una obra ansiada por todo el país, sin embargo, como sabemos, nosotros ya nos vamos en noviembre, usted se queda un tiempo más, pero mi pregunta era si este compromiso de esta concesión como una reparación legal o civil, ¿va a ser a través de un compromiso firmado por usted y por el señor Ministro o Viceministro de Transportes? Creo que corresponde la firma de estos compromisos para que, en el futuro cuando ya no estemos, por lo menos ver que se cumpla esto; tenemos en la historia de San Marcos el hecho, por ejemplo, de haber sido dueños del local del Congreso de la República, pero creo que al final el pago fue de un dólar o un sol; y hemos perdido el área del Hospital Naval en otra época y al final nos han asignado en la Ciudad Universitaria donde estamos, por eso es que el compromiso debe ser suscrito entre usted y el señor Ministro o Viceministro de Transportes. El interés de nuestra comunidad es tal que los estudiantes, inclusive los estudiantes de todas las ingenierías, están dispuestos a apoyar si la institución de la ATU quisiera, ahí tiene de todas las áreas de las ingenierías para practicantes porque van a estar 2025 y 2026, y los alumnos nos han dicho que ellos pueden poner su esfuerzo ahí, si la ATU lo requiere. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor. Yo creo que sí, efectivamente debemos firmar un documento y no solamente eso, doctor Flores, también San Marcos en el año 2017 o 2018, la Facultad de Medicina Veterinaria entregó 1800 metros con una Resolución Decanal. ¿Pero qué ocurrió? Se hizo la ampliación de la oreja para que bajen a la Vía Expresa y nos han cogido 4000 metros, hay 2200 metros que simplemente lo han tomado, no hay una compensación social y tampoco han hecho el saneamiento físico-legal de la Facultad de Veterinaria; y esto es un problema muy grande porque hoy día tenemos que la Municipalidad de San Borja que no nos deja terminar la Unidad de Posgrado de Veterinaria. Yo creo que por estas cosas que se dan, es que nosotros queremos hacer una gestión transparente donde se haga y se complete con todos los documentos formales, yo voy en esa línea; y creo que, si logramos que se dé la firma conmigo, con todo el equipo de Decanos, aunque ustedes se van en noviembre, será también una parte de la gestión de ustedes porque ustedes son los Decanos de la pandemia, de la crisis de la universidad. ¿Pero qué dirán? Nosotros hicimos que este proyecto camine y eso es lo que debe llevarse cada uno de los Decanos cuando deje el cargo, yo estoy totalmente de acuerdo con su posición; y sí pedirle al Ministerio de Transportes que, San Marcos tiene 74 especialidades, tiene todas las ingenierías: Eléctrica, Electrónica, Civil, Industrial; o sea, no hay una especialidad que no tenga y que creo que también podríamos apoyar, esto sería un complementario, firmar un convenio con el Ministerio de Transportes para que los chicos puedan hacer sus prácticas preprofesionales y apoyar también en esa Línea 2 que no va a ser un costo mayor para la universidad, yo voy en esa línea. Adelante doctora Elsy.

**Profesora Elsy Mini:** Buenas tardes señora Rectora, Vicerrectores, invitados del Ministerio de Transportes. Creo que el día de hoy es un día histórico, estamos viendo con beneplácito que el proyecto de la Línea 2, como ya lo han dicho algunos Decanos, debe ser una realidad, pero es importante reconocer que este es un proceso en el cual la exigencia de la compensación es clave; efectivamente, creo que una de las primeras prioridades es el saneamiento legal; he escuchado que en la propuesta estaba el saneamiento legal de la Ciudad Universitaria y también de San Juan de Lurigancho, creo que eso debe respetarse, es importante porque si no hay saneamiento legal, en cualquier momento, como se dice, nos pueden invadir, nos lo pueden quitar, entonces, creo que es fundamental que eso se respete y se garantice; de igual manera, los plazos son

sumamente importantes, ya lo ha manifestado el señor Decano, nosotros ya estamos de salida, pero el hecho que estemos de salida no significa que nosotros no vamos a continuar siendo vigilantes, siendo corresponsables de algo que se está iniciando porque es nuestra universidad, San Marcos, la Decana de América, y creo que los que estamos acá y todos los sanmarquinos están muy identificados; entonces, lo que se está proponiendo, creo que se debe sincerar efectivamente, es que es importante ver que se está cediendo como 3800 metros, de los cuales nos están dando una compensación y creo que también es importante que ello tenga el valor técnico de los expertos con la modernidad, como lo han puesto en los videos, de otras universidades. ¿Por qué nosotros no podemos ser mejores? Los que hemos tenido la oportunidad de viajar por diferentes partes del mundo y conocer otras universidades, también nos merecemos tener cosas mejores. El Perú es un país muy rico y nosotros tenemos que seguir siendo los mejores, tenemos los mejores profesionales, los mejores estudiantes y trabajadores; ese liderazgo participativo nos debe garantizar que se concrete, como se dice: “papelito manda”, que se firme, si no hay firma, entonces, puede haber promesas como los enamorados que se prometen la luna, el cielo, la tierra, todo y después no pasa nada. Entonces, creo que es importante que todos estemos unidos y qué bueno que esto sea público porque, de esa manera, podemos garantizar que lo que se promete, se cumpla, obras son amores, y todos tenemos que poner un granito de arena para que se concrete, probablemente no sé si es un sueño, pero que se haga realidad; la compensación social debe darse, y creo que también se debe tener una opinión técnica y mejoras; no olvidemos que cuando hay edificios de 4 o 5 pisos, no solamente debe haber escaleras, debe haber rampas, debe haber acceso para personas con capacidades especiales, ya no se llaman minusválidos, con capacidades especiales para poder darles las facilidades; en los exámenes de admisión, nosotros tenemos muchas personas que vienen con limitaciones auditivas, inclusive el otro día postuló una persona que nos llenó mucho el corazón, sin brazos, dio el examen con el pie, esas personas merecen, como cada uno de nosotros, las personas somos lo mejor del universo, merecemos respeto, merecemos que se nos valore y se nos reconozca y que se cumpla lo ofrecido. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctora Mini. Efectivamente, yo creo que hay que reconocer los gestos, la voluntad política del Ministro porque hay que entender que, si bien es cierto, hubo algunas cosas que nos han atrasado, hay una voluntad política y eso hay que entenderlo también, porque aquel que reconoce lo que es una compensación social y que sabe lo que es una compensación social, que sabe lo que representa San Marcos, va a entender y el Ministro de Transportes y Comunicaciones lo está entendiendo, es muy clara su posición; hoy día él ha salido a dar su declaración en Canal N y de verdad que yo debo felicitarlo por su franqueza, por hablar las cosas tal como son y reconocer que San Marcos sí se merece una compensación social y desde acá mi saludo para el Ministro para que ustedes lo lleven y vamos a darle el uso de la palabra al doctor César Sandoval que está en línea. Adelante profesor.

**Profesor Julio Sandoval:** Yo solamente quisiera referirme a un punto doctora. Yo comparto plenamente todas las inquietudes que se han mencionado, que se han descrito ahora y creo que es fundamental utilizar herramientas de gestión modernas; y se me ocurre, doctora, que esa inquietud que tenemos del probable escollo que pueda haber hacia futuro respecto al presupuesto, a los recursos que todo este proyecto requiere, eso que es muy sensato entender y poder prever; yo creo que en la universidad tenemos especialistas de primer nivel que han manejado el ámbito del sector privado y sector público, y que pueden, por ejemplo, plantear la solución para que se firme esto sin ningún problema y quede con un acuerdo que de todas maneras, sí o sí se cumple, esté quien esté en el manejo de la gestión universitaria; y eso podría hacer que la ATU incorpore con lo que se llama el Contrato de Fideicomiso. El fideicomiso para obras, no es sino poner en una cuenta el valor de todo lo que significa la compensación, 10, 12, 15 millones o lo que sea y eso se forme como monto fideicomiso y, por ejemplo, con COFIDE como la entidad que maneja los recursos; y luego en la universidad, por ejemplo, la Fundación San Marcos con el Rectorado y el ATU van aprobando las obras, girando los montos y pagando a los proveedores, de tal manera que, nunca se cae en falta de pago y el compromiso se ve porque la entidad va a financiar todo esto y lo ha valorado con el dinero de un fondo, por eso es lo importante de saber gestionar el sector público y creo que el fideicomiso es la mejor manera de asegurar de que lo que se tiene y se apruebe ahora con ATU y con el Ministerio se ejecute, venga el Ministro que venga, se vaya la Presidenta de ATU o se cambien las autoridades, quien sea, el tema es que el dinero se maneja en un fondo único donde está, por ejemplo, yo pienso que a cargo de COFIDE, que es la entidad

que por excelencia ha manejado el fideicomiso para obras. Hay casos interesantes en el Perú de Gobiernos Regionales que han constituido fideicomisos para hacer obras y eso es lo que realmente se puede explorar; y dejo como inquietud, doctora, que se explore el mecanismo legal de un fideicomiso donde todo el monto a invertir se tenga depositado en COFIDE y que de ahí salgan los pagos para los estudios, las obras, los proveedores, todo, pero, obviamente, San Marcos representando a la entidad que tiene que aprobar los pagos; es lo más sano que se puede proyectar. Ese es mi aporte doctora, gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor Sandoval. Bueno, yo quisiera hacer un pedido, simplemente que se incorpore el saneamiento físico-legal de San Juan de Lurigancho, tal como había estado en el primer documento porque eso ya había venido en el primer documento que era aceptado por el Ministerio de Transportes, yo creo que con ese punto y aparte haremos un convenio marco con el Ministerio de Transportes para que la señora Notaria pueda dejar constancia y luego se envíe el documento para que firme el señor Ministro. Atrás hay un alumno asambleísta pidiendo la palabra, adelante por favor.

**Alumno Henry Labra:** Buenas tardes, saludo a la presente Asamblea Universitaria. Mi nombre es Henry Labra Yabar, soy del área E. Bueno, saludamos la gestión realizada con estos puntos que se están tocando como son la guardería, la residencia universitaria, que sabemos que hoy en día goza de 195 residentes y que se busca tener una cantidad mayor de residentes, vemos que se proyecta para una cantidad de 600 residentes en estos edificios y es en virtud de ello que despierta una preocupación y a la vez también un pedido; el pedido es que dentro de las contemplaciones o de los puntos, también se pueda considerar un comedor universitario, puesto que esto también es una prioridad que los estudiantes día a día vemos y visualizamos, y no sólo ellos, sino que con la creación de las nuevas carreras que se viene dando y el aumento de la población estudiantil, hoy en día el comedor ya no goza de tanta capacidad, por así decirlo, para producir más raciones; en virtud de ello es que nosotros también señalamos que si se pudiera tomar como un punto de pedido, si se puede considerar como una mejora. Y bueno, en concordancia con lo anterior, señalamos que estamos totalmente de acuerdo con la construcción de la Línea 2, puesto que esto faculta a los estudiantes para un mayor o un desenvolvimiento más eficiente dentro de las actividades académicas. Ese sería el pedido y saludamos la presente reunión.

**Señora Rectora:** Gracias. Recogemos todos los pedidos para luego trasladar al Ministerio de Transportes. ¿Les parece? Muy bien. Adelante doctor Orellana.

**Decano de Psicología:** Buenas tardes señora Rectora, Vicerrectores, estimados Decanos, asambleístas, creo que el tema amerita una reflexión y también amerita que veamos el aspecto objetivo. En una anterior reunión, yo demande a los expertos que hagan uso de una nueva ciencia, la prospectiva, entonces, les dije que hagan una simulación de cómo quedaría la obra, pero no solamente cómo quedaría la obra, sino el proceso de implementación de la obra, o sea, ¿cuál es la circulación, el desplazamiento que van a tener los estudiantes, los trabajadores, los docentes? Lamentablemente, en la historia del Perú hay una deuda social muy grande para San Marcos, está demás señalar todo lo que ha pasado en los 473 años, ya lo hemos dicho, empezando con que San Marcos cedió el local del Congreso donde funcionaba San Marcos y cedió también la Biblioteca Nacional, o sea, esos locales eran de San Marcos y los cedió para que funcionen o se elabore la nueva República; entonces, el tema del espacio público se discute en todo el mundo, no es acá, yo he asistido a un evento internacional de espacio público en Santiago de Chile y ahí se discutía el espacio público con el respeto a la ciudadanía; entonces, en este momento no nos estamos oponiendo, pero sí tenemos derecho a la duda porque hay algún presidente de la República que aquí en este local vino y prometió dar dinero a la universidad, particularmente a la Facultad de Medicina para que se potencialice, nunca llegó ese dinero, salió de la presidencia y quedó como una promesa verbal; entonces, la historia de la deuda pública es muy grande, es muy larga para San Marcos y el concepto del espacio público también. Con esta intervención no estoy generando la desconfianza, al contrario, la confianza, la confianza es un valor que tenemos que cultivarlo, pero tenemos que garantizar que efectivamente se realice eso. Han traído el desplazamiento de Lima, que es una ciudad muy grande, que se merece un metro, han traído efectivamente las distancias, pero no han traído la prospectiva de cómo quedaría la obra en función, cómo quedarían los edificios, cómo quedaría la guardería, cómo quedaría el saneamiento público, o sea, cómo quedarían todos los 11 puntos

que están ahí. Actualmente la prospectiva lo hace posible, no estamos hablando de cosas abstractas, estamos hablando de cosas concretas; los ingenieros manejan muy bien la prospectiva; la prospectiva es la simulación para el futuro. ¿Cuál es el último riesgo que hemos tenido? Han tapado la Ciudad Universitaria; el anterior alcalde, el alcalde Castañeda vino una noche y destruyó todo el cerco e impuso un elevador, que la única función que tiene es tapar la Ciudad Universitaria, no tiene otra función, no es mejorar el tránsito, es tapar la Ciudad Universitaria; nos quitaron una presentación de la Ciudad Universitaria como una ciudad universitaria, o sea, como una universidad. Ahora, lo que demande anteriormente es eso, que nos simulen cómo va a quedar en el futuro, eso lo hacen los ingenieros, eso lo hacemos los psicólogos, yo enseño Prospectiva en la Facultad de Psicología, entonces, eso es lo que pedimos. Entonces, me atrevo a decir que tenemos la duda de la deuda social que San Marcos viene cargando durante 473 años, es una reflexión solamente para que podamos socializar y podamos tener una actitud clara, responsable, de respeto a la universidad, de respeto al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de respeto a la Universidad de San Marcos. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Yo quisiera recordar que la deuda social de hace 473 años es muy difícil recuperarla ahora; yo estoy con un periodo de 5 años que se acaba en julio del 2026 y creo que aun poniendo todo el punche del mundo no se llegaría a recuperar y también hay que ser realistas; nosotros estamos corriendo contra el tiempo, primero porque esta gestión acaba en julio del 2026 y lo mismo la del Ejecutivo en 2026, ambas estamos corriendo contra el tiempo, tanto la Presidenta como San Marcos, y lo que nosotros queremos decirles a ustedes es por qué no se ha dicho dónde va a estar ubicado el edificio de la vivienda, dónde van a estar ubicados los edificios inteligentes o multiusos, porque se tiene que hacer el estudio de cada uno de los espacios que hay dentro de la universidad para que en función a eso puedan proyectarse y decir: "bueno, va a estar ubicado acá y que las rutas de acceso puedan circular en esa línea"; yo creo que eso es lo que yo he escuchado y lo que he entendido de esta reunión porque si ahora les decimos: "ustedes me ponen esta vivienda acá", yo estaría faltando porque tienen que hacer estudios de suelos, tienen que ver una serie de factores. El alumno, por favor.

**Presidente de la FUSM:** Un grato saludo por parte de la Federación Universitaria de San Marcos. En este caso estamos un poco preocupados respecto a los SCOOTERS y los minibuses que se van a implementar porque sabemos que va a estar impedida toda la Puerta 5 hasta parte del Facultad de Ingeniería de Sistemas, y cómo va a ser la implementación de estos SCOOTERS y también el traslado interno o la movilidad interna con los burritos cuando ya se efectúe; como el Decano de Psicología, cómo va a ser realmente el procedimiento y la implementación de todas estas promesas y mejoras para la universidad, lo cual sí saludamos por parte de la Federación hacia la Rectora; asimismo, también vemos la lista de prioridades, ya lo mencionó un asambleísta respecto a la residencia universitaria que, en este caso, se va a construir y van a ser beneficiarios 600 estudiantes; otro aspecto importante es el comedor y también un aspecto es el bienestar con respecto a áreas de recreación como son el gimnasio universitario y también las canchas deportivas; pero el sentido es la preocupación es, como se sabe y se está comentando, el tema de la continuidad de estas obras porque sabemos que va a haber un cambio de gestión el 2026, tanto para Rectorado como para la misma presidencia y cómo vamos a poder garantizar que sí exista esta continuidad de las obras y no nos perjudique realmente, asimismo, evaluar todos esos aspectos; en este caso, un pedido sería una comisión para realmente poder ver estos aspectos beneficiarios a nuestra comunidad universitaria; asimismo, también solicitar a la ATU que nos pueda socializar el PPT que nos presentó al inicio de la Asamblea para poder analizarlo de manera detallada y que también los estudiantes estemos informados, si bien es cierto, esto es transmitido por todas las redes sociales, sería bueno tener en consideración esos documentos para que de parte de los estudiantes también tener este conocimiento de esas promesas, porque lo que se está realizando aquí y creo que también lo he leído en el oficio y se nos está dando 5 días hábiles para poder tomar una posición, lo cual tiene que ser sometido a una acta de compromiso y que no quede en promesas vacías. Muchas gracias.

**Señora Rectora:** Al respecto, cuando nosotros empezamos a negociar, ya había puntos de consenso porque inicialmente no había compensación social, simplemente era uso del terreno y la Alta Dirección, teniendo acá el doctor Cabrera, que nos hemos reunido reiteradas veces, se puso condiciones y ahora estamos llegando a

concretar esos puntos de consenso, que para nosotros es importante; es cierto que no vamos a conseguir todo porque creo que entre ganar y ganar también tenemos que entender que hay puntos que se tienen que ceder; si hoy día pido el comedor, si hoy día pido muchas cosas que se vienen perjudicando a la universidad, nunca alcanzaríamos un consenso y por eso es que se está haciendo esta Asamblea, porque ellos ya deben entrar a evaluar el terreno, los espacios para que se inicie la obra del Pórtico 2, del cerco perimétrico, que es un alto riesgo al cual estamos expuestos todos: docentes, alumnos y trabajadores, y así los puntos que ya lo han indicado. Es cierto también que vamos a sufrir, sí, esa es una realidad, los scooters será para que los alumnos se trasladen de la Puerta 1, la Puerta 2 o la Puerta 8 a sus facultades, y los minibuses que van a alquilar será de repente para recogerlos del paradero que está paralela a Amézaga y traerlos hacia adentro a los profesores para que los lleven a sus pabellones, y adentro de la Ciudad Universitaria los burritos seguirán caminando, seguirán llevándolos a cada uno a su destino, pero esa va a ser la ruta, no va a haber otra alternativa, pero lo importante es llegar a un consenso. ¿Ahora, cómo se garantiza? Yo siempre voy a decir que por eso es que está la Notaría para levantar un acta de este acuerdo, de lo que estamos pidiendo, de lo que estamos acordando, la decisión que estamos tomando y que lo firme el Ministro; es cierto que algunos dirán: “¿y si no lo cumple? Bueno, nos iremos a un juicio, además habrá una cláusula también, pero tampoco podemos seguir dejando así la Ciudad Universitaria y tampoco podríamos paralizar la obra porque recuerden que muchos han salido en la prensa diciendo: “la Rectora se opone”, yo nunca me he opuesto, yo soy la primera que ha dicho que tiene que darse, pero tiene que quedarse con una justa compensación social, entonces, esto es importante entender porque si no dirían: “la Decana de América no quiere que hagan nada”, esa es la verdad. Adelante doctor Corrales.

**Profesor Eugenio Corrales:** Buenas tardes a los señores invitados, a todos los colegas de la mesa, estudiantes, docentes assembleístas, este es un evento importantísimo y hoy es un día histórico y se ha mencionado una palabra clave que es la prioridad y también la prospectiva, pero también hay que mirar hacia atrás en retrospectiva. La décima novena Disposición Transitoria Final de nuestro Estatuto menciona que la universidad debe asumir la reubicación de la Clínica y del Colegio de Aplicación San Marcos; esos dos espacios asignados a la Clínica y al Colegio de Aplicación son los que están frente a la nueva estación; muchos dirán, los jóvenes, sobre todo, ¿dónde está el Colegio de Aplicación? El Colegio de Aplicación es el local que ocupó de manera unilateral la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, ese local, la mitad destruido por el doctor Cotillo, Mecánica de Fluidos, ese es el Colegio de Aplicación; el Colegio de Aplicación se creó en el año 61 y se alquiló una casa en Lince y se construyó ese local para el Colegio en el año 63, o sea, hace 63 años y no se ha trasladado ese colegio, eso es prioridad. Nosotros presentamos, yo he sido asesor y también era asesor en esa época el doctor Rufino Gonzalo del Rectorado y yo del Vicerrectorado y hubo dos proyectos para la creación de una guardería, eso fue hace más de 20 años, se quedó en un sueño y el Colegio de Aplicación, que es una realidad frustrada, hubo hasta Resoluciones Rectorales para que se les devuelva su local, que se construyó con dinero de la Facultad de Educación, hasta ahora sigue allá en una casa vetusta en Belisario Flores y Cápac Yupanqui y tiene los profesores peor pagados del Perú, que esa es otra prioridad, que las oficinas de Economía de la universidad nunca han asumido con responsabilidad; la Oficina de Recursos Humanos acaba de declarar que los profesores del Colegio de Aplicación ya no tienen plazas, los ha dejado fuera del AIRHSP, están mendigando, ganan 900.00 soles mientras todos los profesores del Perú ganan 3,200.00 soles; y acá lo dijo un día el doctor Bustamante, cuando mencionó que los profesores de inicial, primaria y secundaria ganan más que los docentes universitarios y el doctor Inga corrigió en cuanto a las cifras que ganan los profesores, pero en la facultad él les paga 900.00 soles a esos profesores y ahora los ha dejado sin plazas; esas prioridades internas hay que solucionarlas y nadie las soluciona y eso está en el Estatuto que estamos incumpliendo. Para terminar doctora, yo creo que antes que la guardería, que es un proyecto que ya es vetusto, que pertenece a una escuela que no existe porque no existe una escuela de Educación Inicial, no se ha creado, no se ha cumplido con eso, lo que tiene que asumirse como prioridad es el Colegio de Aplicación, cuyo espacio está junto a la Clínica, inclusive la Clínica era espacio que le correspondía al Colegio. Gracias.

**Señora Rectora:** Doctor, lo que pasa es que la Clínica ahora es una implementación por ley y es obligatoria para todas las universidades, entonces, efectivamente, lo que ocurrió años atrás no podemos sanearlo en un momento ni en 2 años ni en 5 años. Adelante el alumno Félix Baltazar y luego para que intervenga el

Ministerio de Transportes.

**Alumno Félix Baltazar:** Quiero ser breve y puntual con las cuestiones. Primero, como ya mencionó anteriormente un asambleísta, sería importante que los estudiantes de ingeniería puedan participar en las actividades de la ATU como prácticas preprofesionales y profesionales para la inserción al mercado laboral; yo creo que eso debería presentarse y un punto importante que se acabe dando en esta Asamblea como síntesis de todas estas 11 peticiones que hay en el oficio. Otra cuestión que tenía, que creo que se acabó respondiendo recientemente, es el tema del transporte perimetral que banalmente los estudiantes les decimos burritos, usted mencionó que iban a continuar y que iban a seguir operativos, pero quisiéramos saldar la duda de ¿cuál va a ser la nueva ruta de este transporte perimetral que poseemos los estudiantes?, ya que va a haber áreas en la cual el transporte perimetral no pueda pasar por toda la universidad. Entonces, de parte del Rectorado quisiéramos por lo menos que se pueda transparentar o que se nos pueda mencionar cuál va a ser esta nueva ruta del burrito. Y bueno, el tercer punto es ¿cuándo llegarán estas daciones de ATU en cuanto a la movilidad, en cuanto a este tema de los scooters eléctricos?, porque ya ha habido muchas ocasiones en que, por ejemplo, la Sunedu nos prometió los carnets y hoy día ya están vencidos los carnets y muchos de nosotros actualmente estamos pagando pasaje completo cuando nos compete un pasaje medio y, bueno, ya se ha pronunciado sobre ello la Sunedu, pero no quisiéramos que vuelva a suceder cosas similares a lo acontecido con los carnets; y creo que es importante que estudiantes que entren por la Puerta 2 o la Puerta 1 puedan trasladarse a su centro de estudio que quedan por la Puerta 7 o por la Puerta 8 que están en la otra punta de la universidad. Finalmente, la última cuestión que tendría que hacerle, estimada Rectora, es sobre ¿dónde se va a ubicar esta nueva residencia universitaria?, ¿en qué espacio? Tengo entendido que hay algunos espacios que aún no se encuentran ocupados en la universidad, puede ser en esos espacios o en la propia residencia universitaria; si es el caso de que va a ser en la actual residencia universitaria, una modernización de ella, ¿qué ocurrirá con los residentes que actualmente están en esta residencia universitaria?, en caso se les vea afectados; y si es en otro lado, también me complacería conocer la respuesta. Eso nada más, estimada Rectora.

**Señora Rectora:** Bueno, como ya les he indicado, en este momento hay que buscar el área más pertinente para estos edificios, tanto para la vivienda como para el edificio porque no es que ATU o el Ministerio de Transportes diga: “yo voy a hacer acá o allá” porque recuerden que es una Ciudad Universitaria y tenemos que aprender a definir cuáles son las áreas donde deberían estar construidas, no puede estar interfiriendo en las vías comunes donde el tránsito es muy rápido, muy acelerado; ese estudio lo tiene que hacer el área de Infraestructura conjuntamente con ATU, eso es lo que yo le puedo comentar, lo que he entendido, lo que he comprendido de esta reunión. Le doy la palabra a Jean Paul Calle Casusol como representante del Ministerio de Transportes para que pueda dar respuesta a estas inquietudes.

**Coordinador del Proyecto de la Línea 2 de la DGPPT del MTC:** Muy buenas tardes con todos, mi nombre es Jean Paul Calle Casusol, soy coordinador del proyecto de la Línea 2 de la Dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; también me acompaña en esta oportunidad el señor Manuel Figueroa, que es del Viceministerio de Transportes y Comunicaciones. Nosotros hemos tomado nota de cada uno de los puntos que se han presentado en este foro, hay un compromiso pleno de parte del Ministro de Transportes y Comunicaciones, justamente para poder viabilizar cada uno de los puntos a través de nuestro Órgano Técnico, que es la ATU, ya se ha hecho el análisis respectivo, ustedes ya saben cuál es la posición técnica, todos los puntos se pueden atender; y respecto solamente de 3 puntos, digamos, de obras a título de compensación social, estamos justamente impulsando que se pueda aprobar lo más pronto posible un proyecto de ley que dé el marco legal necesario para su ejecución, pero hay el pleno compromiso del Ministro de Transportes y Comunicaciones para que esto se pueda dar en el más breve plazo; bueno, ya en la presentación que ha hecho la ATU se ha comentado cuáles son los plazos proyectados, nosotros vamos a trabajar para que esos plazos se puedan cumplir, y eso es básicamente lo que queríamos señalar de parte del Ministerio.

**Señora Rectora:** Gracias. Solamente quería complementar que en el primer oficio cuando nos sentamos con el Ministro de Transportes estaba el saneamiento físico-legal de Ciudad Universitaria y de San Juan de

Lurigancho, yo creo que ese punto debería retomarse.

**Coordinador del Proyecto de la Línea 2 de la DGPPT del MTC:** Solamente para complementar ese punto. En efecto, vamos a contemplar ese tema del saneamiento físico-legal de San Juan de Lurigancho, ya lo hemos coordinado con ATU, así que no va a haber ningún problema, se va a atender.

**Señora Rectora:** Adelante doctora Mini.

**Profesora Elsy Mini:** Un pequeño detalle. Todos los estudios que se hacen en las construcciones tienen estudio de impacto ambiental, entonces, también eso es muy importante, no lo he escuchado, pero sí es importante porque ahora la contaminación no solamente es ambiental, sino contaminación sonora, auditiva, diferentes aspectos, estudio de suelos porque no sabemos dónde van a construir, entonces, creo que sería importante que se tenga en cuenta; de igual manera lo que planteó el Decano de Psicología, sumamente importante lo de la prospectiva; y de igual manera lo de la Clínica, yo soy médico y creo que nos merecemos una clínica diferente, es I3 de acuerdo a las normas de categoría y necesitamos tener una clínica de primer nivel de atención que sea potenciada, fortalecida, no solamente mejorar algunos ambientes, creo que debemos hacer una verdadera clínica universitaria; siempre hemos tenido la propuesta del famoso Hospital Universitario, que muchas veces se planteó y creo que esto podría ser una oportunidad de transformarse en un Hospital Universitario. Nada más, gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctora. Todo eso requiere presupuesto y lamentablemente ahora estamos viendo una realidad, solamente nos han asignado 29 millones para inversiones que es el saneamiento, cerrar las obras de Educación, Letras y Ambiental para el 2025, así que sin plata, nosotros no podemos hacer. Adelante, por favor.

**Coordinador del Proyecto de la Línea 2 de la DGPPT del MTC:** Solamente para precisar un punto vinculado a la ejecución de este estudio de impacto ambiental. Para información y conocimiento de todos, nosotros desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones que somos contraparte en el contrato de concesión del concesionario de la Línea 2, tenemos ciertas obligaciones que tenemos que cumplir, una de esas obligaciones es la entrega de las áreas de la concesión al concesionario para que él pueda ejecutar las obras, entonces, todas estas condiciones, esfuerzos que se van a hacer, van a estar encaminadas justamente a que se puedan ejecutar estas obras de adecuación vial, las obras de compensación social para que posteriormente le podamos entregar las áreas de la concesión al concesionario; una vez que el concesionario reciba las áreas, tiene que iniciar ya las actividades propias de la ejecución de las obras; y para eso el concesionario es el responsable de poder obtener previamente la aprobación del estudio de impacto ambiental; entonces, son actividades que se van a realizar de todas maneras más adelante, pero el responsable en ese caso es el concesionario, una vez que nosotros como Estado le entreguemos el área de la concesión. Gracias.

**Señora Rectora:** Como todo impacto ambiental, va dentro del expediente técnico. Adelante doctor Utrilla.

**Decano Darío Utrilla:** Muy buenas tardes señora Rectora, señor Vicerrectores, señores asambleístas. He escuchado atentamente todo lo que han vertido los Decanos y todos los asambleístas; solo quiero sumar un punto muy importante y quiero que tome nota los encargados del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, todas las obras de infraestructura deben ser simuladas en 3D, los edificios inteligentes, todo tiene que ser simulado y eso es factible y no se requiere demasiado costo; es más, tiene que considerarse no solamente instalaciones de energía eléctrica, sanitaria, sino también de data, internet y otros tipos de instalaciones complementarias que existen actualmente, todos esos detalles, en síntesis, considerando los edificios inteligentes; como ya lo han mencionado, creo que San Marcos se merece lo mejor de lo mejor y este es una buena oportunidad para que todos podamos estar unidos y no nos dejen solamente con las promesas, sino que sea una realidad; y los documentos sean visados y registrados por el señor Ministro y las altas autoridades del Gobierno Central y de nuestra universidad; aunque salimos estaremos vigilantes para que todo esto se cumpla con todas las promesas que se están realizando. Muchas gracias y

buenas tardes.

**Señora Rectora:** Gracias. Bueno, ponemos a consideración de la Asamblea, los que estén de acuerdo en aprobar estos proyectos, sírvanse levantar la mano. Lo que pasa es algunos no están levantando la mano, pero por lo que yo veo, todos están de acuerdo. Creo que debe repetirse la votación. Que se vuelva a contar por favor. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Los que están en línea primero, por favor.

**(Conteo de votos en Zoom: 13)**

**(Conteo de votos en Sala: 45)**

**Señora Rectora:** El chat también por favor. Me gustaría preguntarle a José Porlles, Felipe Lozano, César Sandoval por qué no se pronuncian. Perdón, ahí en el chat dice "Villegas a favor", "a favor", o sea, tienen que leer el chat.

**(Conteo de votos en Chat: 2)**

**Señora Rectora:** 60 a favor. Yo debo entender que, si no se abstienen y tampoco están en contra, todos están a favor. 60 a favor. Aprobado por mayoría. Muchas gracias a todos. Nadie se abstiene. Lo que quería dejar pendiente, señora Notaria, es la constancia de la votación que está siendo aprobada por mayoría y también hacer el acta para enviar al Ministro de Transportes y pueda poner su rúbrica.

**Notaria:** ¿El ministro va a firmar esa acta?

**Señora Rectora:** Esta no, se va a mandar un acta de acuerdo. Si bien es cierto, ahora estamos levantando el acta de esta Asamblea que es importante; aparte debe ir un documento para el Ministro de Transportes y eso debe quedar para que lo firme conjuntamente con la Alta Dirección. ¿Los que estén de acuerdo?

**Notaria:** Doctora, una consulta. ¿El documento que se está haciendo en relación a los acuerdos se va a firmar? ¿Se va a firmar algún documento el día de hoy respecto del cual usted desee que dé fe o únicamente la votación?

**Señora Rectora:** No, usted tiene que firmar y firmamos también nosotros.

**Notaria:** No. ¿Qué documento se va a firmar, doctora?

**Señora Rectora:** Ahora el acta.

**Notaria:** Les acaban de pasar un contenido que me mandaron como proyecto; les agradecería que revisen y me digan qué documento se va a firmar, si es un acuerdo entre la Universidad y ATU o solamente se va a firmar que han acordado en Asamblea aprobar el tema de los proyectos. Me confirman por favor.

**Señora Rectora:** Yo creo que lo que debemos firmar ahora es el acta de los acuerdos, porque después tenemos que canalizar estos acuerdos en un documento oficial al ministro para que él también lo firme, yo creo que esa es la idea; y acá estamos poniendo los nombres de los participantes. Adelante doctor Niño.

**Vicerrector de Investigación y Posgrado:** Señora Rectora, lo que acabamos de acordar es un acuerdo de Asamblea Universitaria que se va a traducir en una Resolución Rectoral, eso plasma el acuerdo institucional; esa Resolución Rectoral, usted puede hacerla de conocimiento del señor Ministro; y lo que queremos es que usted, en representación de la Universidad y como titular del pliego, conjuntamente con el señor Ministro, firmen los acuerdos del ofrecimiento que ha hecho llegar la ATU y que respaldan los funcionarios del Ministerio de Transportes. Gracias.

**Señora Rectora:** Gracias doctor Niño. Habiendo sido aclarado este tema, creo que esta acta es simplemente con la participación de los miembros de ATU y la Asamblea, nada más. Así que se les agradece a todos por su asistencia. Muchas gracias. Se levanta la sesión siendo las cuatro y cincuenta y un minutos de la tarde.

... \*